

RV: MEMORIAL 202200133

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayán <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/11/2023 17:01

Para: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (166 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO 05701196000619145.pdf;

De: Santiago Buitrago Grisales <santiago.buitrago@cobranzasbeta.com.co>

Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 3:49 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayán <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL 202200133

Buenas tardes,

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: DURAN GRAJALES LUISA FERNANDA

RADICADO: 20220013300

SANTIAGO BUITRAGO GRISALES, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.198.898 de Cali, abogado titulado y en ejercicio, con T.P. No. 374.650 del C.S.J., en mi calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, por medio del presente escrito me permito:

Aportar liquidación del crédito conforme lo establece el art. 446 del CGP por la suma de \$62.871.026,61

De igual manera solicito cordialmente se corra traslado a la misma.

De usted señor Juez,

--

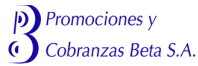
Atentamente,

SANTIAGO BUITRAGO GRISALES

Abogado Interno

santiago.buitrago@cobranzasbeta.com.co

Promociones y Cobranzas Beta S.A.
Carrera 5 No. 13-46 Edificio el Café piso 6



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

CREDITO No.										TITULAR																																																																					
05701196000619145										DURAN GRAJALES LUISA FERNANDA																																																																					
LIQUIDACION ACTUALIZADA																																																																															
TASA DE PLAZO EFECTIVA ANUAL															10,70%																																																																
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL															16,05%																																																																
TASA DE MORA NOMINAL															14,98%																																																																
FECHA DE LIQUIDACION															16/11/2023																																																																
FECHA DE MORA															21/05/2021																																																																
DIAS EN MORA															909																																																																
VALOR UVR EN FECHA LIQUIDACION															356,1066																																																																
(TOTAL UVR)										(VALOR UVR)																																																																					
CAPITAL ADEUDADO										123166,1390										X										356,1066										=										\$43.860.274,99																													
INTERESES DE PLAZO																																								\$2.650.488																																							
(CAPITAL EN PESOS)																				(DIAS DE MORA)																																																											
INTERESES DE MORA										\$43.860.274,99										X										14,98%										X										909										=										\$16.360.263,80									
TOTAL ADEUDADO EN \$										\$43.860.275										+										2.650.487,81																				16.360.263,80										\$62.871.026,61																			
DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO																																																																															